

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 06 DE JUNIO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00049	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA	Auto pone en conocimiento TENER EN CUENTA QUE EL DTE DESCORRIÓ OPORTUNAMENTE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL CURADOR AD-LITEM QUE REPRESENTA AL EJECUTADO HÉCTOR FERNANDO GARCÍA GARAY (PDF 40). POR SRÍA, DESE CUMPLIMIENTO AL No. 3º DEL AUTO 26/OCT/2021 (PDF 15), RESPECTO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. (HOY INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA S.A.S). (Fijado en el Estado Electrónico 070 del 6 de junio de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	05/06/2023	1
11001 31 03 020 2021 00355	Verbal	GLORIA GRACIELA VILLAMIZAR PINILLOS	CRISTIAN ENRIQUE VILLAMIZAR ALDABAN	Auto pone en conocimiento REVISADAS LAS MANIFESTACIONES Y DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN (PDF 11), NO ES POSIBLE ACCEDER A LOS COMUNICADOS ENVIADOS A LOS DDOS, Y ES QUE SI BIEN LA TOGADA ADJUNTÓ UNOS ARCHIVOS EN DONDE AL PARECER MILITAN TALES DOCUMENTOS DIRIGIDOS A AQUELLOS, PARA ESTA SEDE JUDICIAL NO ES POSIBLE VISUALIZARLOS Y/O DESCARGARLOS, EN ARAS DE VERIFICAR SU CONCORDANCIA CON LA LEY PROCESAL ELEGIDA PARA EFECTOS DE NOTIFICAR AL EXTREMO PASIVO. POR TANTO, LA MANDATARIA DEBERÁ ESTARSE	05/06/2023	1
11001 31 03 020 2023 00214	Verbal	AVAN & CIA S EN C.	EDIFICIO CALLE 93 PH	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico 070 del 6 de junio de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	05/06/2023	1
11001 31 03 020 2023 00218	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HERNAN MOLINA MOLINA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico 070 del 6 de junio de 2023, microsítio del juzgado, Portal Rama Judicial)	05/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06 DE JUNIO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO